

ACTA DE SESIÓN 8
Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social

FECHA: 4 de mayo de 2022	HORA DE INICIO: 16:30 hrs.
LUGAR: Subsecretaría de la Niñez, piso 6 (no presencial): https://uchile.zoom.us/j/99641286283?pwd=Y2VnZ0hyTVJ0SWo2YmdDd3FGV3BnUT09	

ASISTENTES ¹	ORGANIZACIÓN
Paz Canales	Instituto Chileno de Terapia Familiar
Carmen Domínguez	Pontificia Universidad Católica de Chile
Mauricio Echeverría	Universidad San Sebastián
Teresita Fuentealba	Subsecretaría de la Niñez, Jefa de División de Planificación y Estudios
Harry Grayde	World Vision Internacional Chile
Fernando González	Subsecretaría de la Niñez, asesor jurídico
Pamela Jervis	Universidad de Chile
Pía Constanza Martínez	Consejo Consultivo de NNA de La Reina
Matias Orellana	Fundación ECAM (no presencial)
Esperanza Sobarzo	Consejo Consultivo de NNA de Lebu (no presencial)
Magdalena Valdés	Fundación Jóvenes por una América Solidaria
Rocío Faúndez	Subsecretaria de la Niñez

DIRIGE LA REUNIÓN	Carmen Domínguez
-------------------	------------------

TEMAS TRATADOS
<p>La agenda de la sesión 8 es la que sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de Subsecretaria y de los consejeros/as del COSOC. - Subsecretaria presenta principales objetivos. - Fernando González presenta la hoja de ruta de los primeros 6 reglamentos.

DESARROLLO Y ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Magdalena Valdés no participa en la sesión (justificada). Esperanza Sobarzo debió retirarse con anterioridad para participar en un consejo escolar de su colegio. - Presentaciones individuales a la Subsecretaria.

¹ Se presentan los asistentes por orden alfabético de apellidos.

- Subsecretaría se presenta y comenta la gran tarea en la instalación del sistema de instalación de garantía en base al marco entregado en la Ley de Garantías publicada. Se presentó en la comisión de infancia del senado y se hizo pie que en términos de institucionalidad el trabajo mayormente está hecho y ahora viene la implementación. Existe necesidad de fomentar la intersectorialidad para coordinar metas y objetivos ya que los derechos de NNA no son divisibles por ende las familias y NNA entrega servicios integrales y más articulados.
- La semana pasada se efectuó el primer comité intersectorial, en el cual estuvo invitada la presidenta del COSOC. El comité fue en un colegio de la comuna de Renca con estudiantes de 7mo a 4to medio. Se generó un espacio de diálogo para conversar y escuchar al grupo de estudiantes por inquietudes y propuestas (medio ambiente, acceso salud mental, sename, violencia, delitos, entre otros).
- El comité sesionó con todos/as los ministros y ministras principalmente para comprender el rol de cada ministerio respecto a la Ley de Garantía. Se deberá además dar cuenta de la niñez en la cuenta pública de cada año.
- Existe un cambio cultural en curso, mucho por hacer, pero la Ley es fundamental para apoyar este proceso de cambio.
- Subsecretaría manifiesta la importancia de este espacio (COSOC) para fomentar procesos participativos. Hay muchos reglamentos por trabajar. Se está decidiendo en cuáles procesos existe un proceso participativo, pero en los cuáles exista
- Se está organizando un webinar con ministerios para entregar estudios y evidencia científica de la CEPAL, Banco Mundial, entre otros con el fin de demostrar la importancia de transferencias directas a las familias para el desarrollo integral de los NNA.
- En conjunto con SECOM se está trabajando en efectuar una cuenta pública para NNA en conjunto con organizaciones civiles, UNICEF, entre otros.
- Presidenta de COSOC manifiesta la importancia del rol de cada tipo de agrupación que tenemos en nuestro Consejo para entregar distintas miradas de cada disciplina.
- Consejeros/as de COSOC manifiestan la importancia de sus integrantes en apoyar los objetivos de la Subsecretaría de la Niñez.
- Consejero Matías Orellana señala la preocupación respecto a NNA con capacidades diferentes y perfil de personas que trabajan en distintas residencias y de residencias modelos.
- Subsecretaría manifiesta la búsqueda de espacio, por ejemplo, por ley de lobby que se pueden exigir reuniones por cada institución de los consejeros/as de COSOC, respecto a temas relevantes a tratar.
- Por parte de Subsecretaría de la Niñez se presenta una hoja de ruta (carta Gantt). Se publicarán 6 reglamentos con plazo de 6 meses (27 semanas) desde el 15 de marzo que es cuando se publicó la Ley en el Diario Oficial (Ley 21430) – hasta el 15 de septiembre.
 1. Consejo Consultivo Nacional NNA
 2. Mesas de articulación interinstitucional
 3. Debido proceso (acción de tutela administrativa)
 4. Normativa técnica y metodológica OLN
 5. Instrumento de focalización
 6. Instrumento de medición y seguimientos de las condiciones de vida de NNA

- Para todos estos reglamentos existe en principio un trabajo preparatorio por parte de la fiscalía y equipos técnicos de la Subsecretaría. Luego lo sigue un proceso de Participación Ciudadana, Sistematización Insumo Final (2 semanas), Elaboración proyecto final reglamento (3/4 semanas), Envío a Hacienda (3 semanas) y/o Segpres (3 semanas), y finalmente se va a Contraloría General de la República para toma de razón (1 semana).
- Se espera participación ciudadana con distintos actores: COSOC y otros grupos externos (académicos, instituciones (Defensoría de la niñez, Banco Mundial, UNICEF, entre otros) y NNA) en el trabajo de los reglamentos. Para este proceso se estima 3-4 semanas.
- Se presenta el primer borrador del acto administrativo.
- Se conversó respecto al resguardo de NNA para videos y fotos. Se sugiere que son los tutores de los NNA quienes entregan consentimiento, pero lo más adecuado es revisar la ley para seguir este reglamento.
- Se propone por consejero Matías Orellana de COSOC contemplar un/a observador/a que participe en las sesiones del Consejo Consultivo para cumplir el reglamento detrás del mismo.
- Se revela la importancia de recursos monetarios para el cumplimiento de las sesiones del Consejo Consultivo de NNA compuesto por 10 NNA. Se espera el primer consejo a principios del próximo año una vez que ya existan 100 OLN.
- Se menciona la importancia también de recursos humanos, monetarios y acceso de información para el COSOC de Niñez para el cumplimiento de objetivos de este y de las comisiones.
- Teresita Fuentealba presenta lo que sucederá en el comité sobre los derechos de la niñez en 25 y 26 de mayo de 2022 en Ginebra, Suiza: Diálogo Constructivo.

Acuerdos:

- Subsecretaría de la Niñez compartirá informe de la primera etapa para el primer reglamento para obtener retroalimentación por parte del COSOC.
- Subsecretaría de la Niñez compartirá minuta para consulta de Reglamento de CCNNA.
- Subsecretaría de la Niñez compartirá Hoja de Ruta reglamentos LdG (documento Excel) con el COSOC de la niñez.
- COSOC elaborar carta solicitando recursos humanos, monetarios y acceso de información fundamentando con actas y formato de presupuesto prospectivo.
- Subsecretaría de la Niñez compartirá presentaciones presentadas hoy entre ellas la de Ginebra.
- Se entregará link de streaming para la presentación en Ginebra, Suiza por parte de la Ministra.

Próxima sesión:

- Plan anual de trabajo de COSOC año 2022.

HORA DE FINALIZACIÓN	18:00 hrs.
RESPONSABLE DE ACTA	Pamela Jervis, Secretaria Ejecutiva, Consejera Académica COSOC.